

MEMO: 019/2019.-

**ANT**.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Primer Informe Trimestral al mes

de Marzo 2019.

PANGUIPULLI, 30 de abril de 2019.

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

DE: MANUEL HUENCHULEO MORA DIRECTOR DE CONTROL

.....

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al primer trimestre 2019, que contiene lo siguiente:

- Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de marzo de 2019 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
- 2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
- **3.** Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- 4. Pasivos Contingentes.
- 5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,

### MHM/mhm DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL



### **ÍNDICE**

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2019.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 5
1.1.1	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al primer Trimestre Año 2019 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.2	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.3	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos	8 -11
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	12
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos al primer trimestre año 2019 (M\$).	12 - 13
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados al primer trimestre año 2019 a nivel de Ítem en (M\$)	14 - 15
1.2.3	Avance de los gastos obligados a nivel de subtitulo en M\$.	16
1.2.4	Análisis a los Gastos Desagregados Obligados	17 - 22
1.3	Análisis financiero y presupuestario al presupuesto de gastos sector municipal primer trimestre año 2019 (M\$)	23
1.4	Análisis ingresos versus gastos del presupuesto sector municipal, al primer trimestre año 2019 (M\$).	23
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	24
2.1	Sector Municipal	24
2.2	Corporación Municipal (Área Salud y Educación):	25 - 27
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2019	28
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	28 - 30
5	OTRAS CONSIDERACIONES	30 - 31

#### **ANEXOS**

1	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos Municipales
2	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos Municipales
3	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
4	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
5	Oficio N° 838 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal
6	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Corporación Municipal



# 1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2019.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a marzo 2019, analizando en primer lugar los Ingresos Percibidos acumulados y por último los Gastos obligados acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 1er. Trimestre los ingresos de la presentan un monto percibido de M\$6.050.861 que porcentualmente implica un 33.7% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 23.2% es decir, lo que monetariamente implica M\$ 4.163.733.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$1.107.086 desde su inicio hasta el 31 de marzo de 2019, lo que equivale a un aumento de un 6.6%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$ 17.971.086 versus un Presupuesto Inicial de M\$ 16.864.000.

PRES.	PRES.	Dif. Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	%
16.864.000	17.971.086	1.107.086	6.6

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.



### 1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

CONCEPTO	Ingresos Percibidos M\$	%
Tributos sobre el uso de bienes	1,577,439	26.1
Transferencias corrientes	1,613,950	26.7
Rentas de la Propiedad	38,556	0.6
Ingresos de Operación	8,516	0.1
Otros Ingresos corrientes	1,376,921	22.8
Recuperación de Préstamos	45,166	0.7
Transferencias para gastos	400	0.01
Saldo Inicial de caja	1,389,913	23.0
TOTALES	6.050.861	100.0

Tabla N° 2

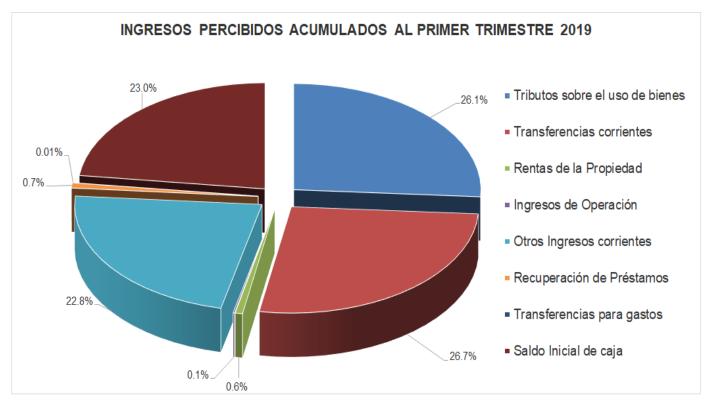


Grafico Nº 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en el tabla N° 2, que en este periodo alcanzaron los M\$6.050.861, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$1.389.913, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior,



lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$4.660.948, acumulado al mes de marzo 2019.

Los mayores ingresos acumulados a marzo 2019, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$ 1.613.950 equivalente a un 26.7%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$ 1.577.439.- equivalente a un 26.1%; Otros Ingresos corrientes por M\$1.376.921 equivalente a un 22.8%; del total de los ingresos percibidos al primer trimestre.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos acumulado fueron las partidas de: Transferencias para gastos por M\$400 equivalente a un 0.01%; Ingresos de Operación por M\$8.516 equivalente a un 0.1%, Rentas de la Propiedad por M\$38.556 equivalente a un 0.6% y Recuperación de Préstamos por M\$45.166 equivalente a un 0.7%.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a \$1.389.913 lo que equivale a un 23.0%; del total de los ingresos percibidos.



# 1.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

	Denominación	Presu	ouesto	Percibido	Saldo	% de los	Avance	
Código		Inicial	Vigente	Acumulado	Presup.	Ingresos	Presupuestario	
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,684,489	3,684,489	1,577,439	2,107,050	26.1%	42.8%	
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,239,489	2,239,489	983,297	1,256,192	16.3%	43.9%	
115-03-02	Permisos y Licencias	850,000	850,000	545,467	304,533	9.0%	64.2%	
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. № 3.063	595,000	595,000	48,675	546,325	0.8%	8.2%	
115-05	C x C Transferencias Corrientes	5,811,000	5,823,532	1,613,950	4,209,581	26.7%	27.7%	
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	5,811,000	5,823,532	1,613,950	4,209,581	26.7%	27.7%	
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	107,225	107,225	38,556	68,669	0.6%	36.0%	
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	107,225	107,225	38,556	68,669	0.6%	36.0%	
115-07	C x C Ingresos de Operación	40,000	40,000	8,516	31,484	0.1%	21.3%	
115-07-02	Venta de Servicios	40,000	40,000	8,516	31,484	0.1%	21.3%	
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	6,538,400	6,597,587	1,376,921	5,220,666	22.8%	20.9%	
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	7,059	17,941	0.1%	28.2%	
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	248,200	248,200	80,540	167,660	1.3%	32.4%	
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	6,200,000	6,259,187	1,153,159	5,106,028	19.1%	18.4%	
115-08-04	Fondos de Terceros	200	200	460	-260	0.0%	230.0%	
115-08-99	Otros	65,000	65,000	135,703	-70,703	2.2%	208.8%	
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		12,000	0.0%	0.0%	
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000		7,000	0.0%	0.0%	
115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000		5,000	0.0%	0.0%	
115-11	C x C Ventas de Activos Financieros					0.0%	0.0%	
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	241,000	308,341	45,166	263,175	0.7%	14.6%	
115-12-10	Ingresos por Percibir	241,000	308,341	45,166	263,175	0.7%	14.6%	
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	8,000	8,000	400	7,600	0.0%	5.0%	
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	8,000	400	7,600	0.0%	5.0%	
115-14	C x C Endeudamiento					0.0%	0.0%	
115-15	Saldo Inicial de Caja	421,886	1,389,913	1,389,913		23.0%	100.0%	
	TOTAL	16,864,000	17,971,086	6,050,861	11,920,225		33.7%	

Tabla N° 3



### 1.1.2 AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$

O ź aliana	Donominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	Avance
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,684,489	3,684,489	1,577,439	42.8%
115-05	Transferencias Corrientes	5,811,000	5,823,532	1,613,950	27.7%
115-06	Rentas de la Propiedad	107,225	107,225	38,556	36.0%
115-07	Ingresos de Operación	40,000	40,000	8,516	21.3%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	6,538,400	6,597,587	1,376,921	20.9%
115-10	Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0%
115-11	Ventas de Activos Financieros				0.0%
115-12	Recuperación de Prestamos	241,000	308,341	45,166	14.6%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	8,000	8,000	400	5.0%
115-14	Endeudamiento				0.0%
115-15	Saldo Inicial de Caja	421,886	1,389,913	1,389,913	100.0%
	TOTAL	16,864,000	17,971,086	6,050,861	33.7%

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2019, equivale a un 33.7% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Tributos sobre el uso de bienes con M\$1.577.439 equivalente a un 42.8%, Rentas de la Propiedad con M\$38.556 equivalente a un 36.0% Transferencias corrientes con M\$1,613,950 equivalente a un 27.7%, los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 25% de lo proyectado en el presupuesto 2019.

Por otro lado, los subtítulos: Ingresos de Operación con M\$8.516 equivalente a un 21.3%; Otros Ingresos Corrientes con M\$1,376,921 equivalente a un 20.9%; Recuperación de Préstamos con M\$45.166 equivalente a un 14.6% y Transferencias para gastos de capital con M\$400 equivalente a un 5.0%, presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 25% al 31 de marzo de 2019.

En tanto el subtítulo de Saldo Inicial de caja, se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.



#### 1.1.3 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS

#### SUB. ITEM INGRESOS

- O3 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$1.577.439 equivalentes al 42.8% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
  - O1 **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 16.3% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:

**PATENTES MUNICIPALES:** Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 46.2% de lo proyectado.

**DERECHOS DE ASEO:** Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 29.648 equivalente a un 29.2% de avance acumulado al primer trimestre.

**OTROS DERECHOS:** En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un total ingresado de M\$111.561 con un avance del 38.5%.

PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al primer trimestre se percibió un monto de M\$545.467 con un avance del 64.2% de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 69.5%, con un monto percibido de M\$526.830. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$127.562 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$329.268.

**LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:** Asignación por la que se percibieron M\$ 18.636, o sea, un 20.3% de lo proyectado.



- PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron al primer trimestre M\$48.675, representando un 8.2% de lo presupuestado.
- CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
  Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 26.7% y un avance presupuestario de 27.7% al 31 de marzo de 2019.
  - DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 1.613.950, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 5.823.531, y tiene un avance porcentual de 27.7%.
- O6 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.6% al 31 de marzo de 2019.
  - O1 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$ 38.556 que representa un avance de 36.0%.
- OT CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1% al 31 de marzo de 2019.
  - VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o



documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$ 8.515 representando un avance de un 21.3%.

- CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES:
  Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas,
  multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común
  Municipal y los Fondos de Terceros. Al primer trimestre la partida tuvo un
  avance de un 20.9% con un monto de M\$1.376.921. Destacan las
  siguientes asignaciones:
  - Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 20.000, informándose que se han recuperado M\$7.059 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 28.2% de avance.
  - MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 32.4% con un monto de M\$ 80.540. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
  - PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 18.4% de lo presupuestado reflejado en M\$1.153.158. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente".
  - FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al primer trimestre se percibió un monto de M\$459, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 229.9%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
  - OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$ 58.000, alcanzando un avance del 208.8%, esto es M\$ 134.596. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 7.000, y se percibieron M\$1.106 al primer trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 58.000, de los cuales muestra un avance de 232.1% reflejado en M\$ 134.596.



- 12 **CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS:** Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 31 de marzo de 2019 de 0.7%.
  - 10 **INGRESOS POR PERCIBIR**: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$45.165 correspondiente al 14.6% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$308.341.
- CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$ 8.000, se presenta un avance de M\$ 400, correspondiente al 5%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior ascienden en este trimestre a M\$ 1.389.912, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.



### 1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de marzo de 2019, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$4.163.732.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$3.907.806**.-

Hasta este trimestre, se registraron pagos por M\$3.740.792.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$51.178.-, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$3.791.970.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de marzo de 2019, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

#### **GASTOS OBLIGADOS**

0,1010002210,1200					
CONCEPTO	M\$				
Gastos en personal	1,034,354				
Bienes y servicios de consumo	1,030,468				
Transferencias corrientes	1,926,869				
Íntegros al Fisco	0				
Otros gastos corrientes	193				
Adquisiciones de activo no financiero	52,811				
Iniciativas de Inversión	66,189				
Transferencias de Capital	0				
Servicio a la deuda	52,848				
TOTALES	4,163,732				

Tabla N° 5

# 1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	1,034,354	24.84
Bienes y servicios de consumo	1,030,468	24.75
Transferencias corrientes	1,926,869	46.28
Íntegros al Fisco	0	
Otros gastos corrientes	193	0.00
Adquisiciones de activo no financiero	52,811	1.27
Iniciativas de Inversión	66,189	1.59
Transferencias de Capital	0	0.00
Servicio a la deuda	52,848	1.27
TOTALES	4,163,732	100.0%

Tabla N° 6



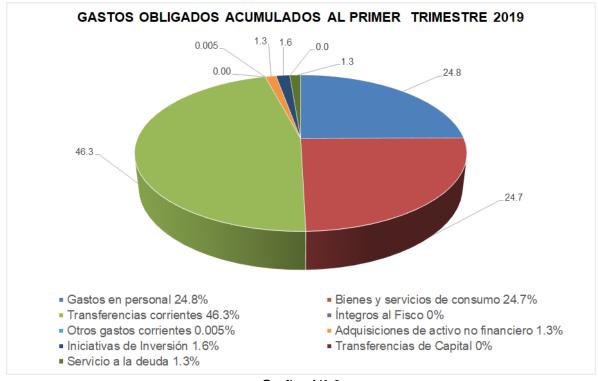


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de marzo 2019 fueron: Transferencias corrientes con un 46.3%, Gastos en Personal con un 24.8% y Bienes y servicios de consumo con un 24.7%.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Iniciativas de Inversión con un 1.6%; Servicio a la deuda con un 1.3%, Adquisiciones de activo no financiero con un 1.3% y Otros gastos corrientes con un 0.005%, a diferencia de los demás Partidas de; Íntegros al Fisco y Transferencias de Capital que no han registrado movimientos en el presente trimestre.



# 1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas		Presup	uesto	Obligado	Saldo	% Incidencia	Avance
Código	DENOMINACIÓN	Inicial	Vigente	Acumulado	Presupues.	En Los Gastos	al 31/03
			1	4	(1)-(4)		
215-21	C x P Gastos en Personal	4,851,750	4,879,404	1,034,354	3,845,050	24.8%	21.2%
215-21-01	Personal de Planta	2,400,027	2,408,787	442,467	1,966,320	10.6%	18.4%
215-21-02	Personal a Contrata	592,043	595,815	109,599	486,216	2.6%	18.4%
215-21-03	Otras Remuneraciones	177,200	191,200	68,080	123,120	1.6%	35.6%
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,682,480	1,683,603	414,209	1,269,394	9.9%	24.6%
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,339,509	3,656,182	1,030,468	2,625,714	24.7%	28.2%
215-22-01	Alimentos y Bebidas	95,050	117,850	16,224	101,626	0.4%	13.8%
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	120,710	123,471	16,818	106,653	0.4%	13.6%
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	145,600	145,600	61,054	84,546	1.5%	41.9%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	473,690	489,480	122,448	367,032	2.9%	25.0%
215-22-05	Servicios Básicos	529,580	534,380	136,776	397,604	3.3%	25.6%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	89,500	91,500	5,534	85,966	0.1%	6.0%
215-22-07	Publicidad y Difusión	43,950	44,450	17,772	26,678	0.4%	40.0%
215-22-08	Servicios Generales	1,244,300	1,305,800	438,681	867,119	10.5%	33.6%
215-22-09	Arriendos	512,190	699,690	189,948	509,742	4.6%	27.1%
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,300	12,300	1,452	10,848	0.0%	11.8%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	44,500	62,922	22,438	40,484	0.5%	35.7%
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28,139	28,739	1,323	27,416	0.0%	4.6%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social					0.0%	0.0%
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,038,241	8,099,748	1,926,869	6,172,879	46.3%	23.8%
215-24-01	Al Sector Privado	7,396,041	7,460,019	1,805,183	5,654,836	43.4%	24.2%
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	642,200	639,729	121,686	518,044	2.9%	19.0%
215-25	C x P Íntegros al Fisco					0.0%	0.0%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	4,000	144,600	193	144,407	0.0%	0.1%
215-26-01	Devoluciones	1,000	1,600	91	1,509	0.0%	5.7%
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	2,000	142,000		142,000	0.0%	0.0%
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,000	1,000	103	897	0.0%	10.3%
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	340,500	404,360	52,811	351,549	1.3%	13.1%
215-29-01	Terrenos	98,000	133,000		133,000	0.0%	0.0%
215-29-03	Vehículos	37,000	57,000		57,000	0.0%	0.0%
215-29-04	Mobiliario y Otros	29,900	33,900	9,819	24,081	0.2%	29.0%
215-29-05	Máquinas y Equipos	61,400	64,290	11,549	52,741	0.3%	18.0%



215-29-06	Equipos Informáticos	37,200	39,170	16,715	22,455	0.4%	42.7%
215-29-07	Programas Informáticos	77,000	77,000	14,728	62,272	0.4%	19.1%
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros					0.0%	0.0%
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	135,000	631,792	66,189	565,603	1.6%	10.5%
215-31-01	Estudios Básicos	42,000	62,380	9,900	52,480	0.2%	15.9%
215-31-02	Proyectos	93,000	569,412	56,289	513,123	1.4%	9.9%
215-32	C x P Préstamos					0.0%	0.0%
215-33	C x P Transferencias de Capital	75,000	75,000		75,000,	0.0%	0.0%
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	75,000	75,000		75,000	0.0%	0.0%
215-34	C x P Servicio de la Deuda	80,000	80,000	52,848	27,152	1.3%	66.1%
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	80,000	52,848	27,152	1.3%	66.1%
215-35	Saldo Final de Caja					0.0%	0.0%
TOTAL		16,864,000	17,971,086	4,163,733	13,807,353		23.2%

Tabla N° 7



#### 1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

		Presupuesto	Presupuesto	Obligado	Avance
Subtítulo	DENOMINACIÓN	Inicial	Vigente	Acumulado	al 31/03
			1	4	
215-21	C x P Gastos en Personal	4,851,750	4,879,404	1,034,354	21.2%
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,339,509	3,656,182	1,030,468	28.2%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social				0.0%
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,038,241	8,099,748	1,926,869	23.8%
215-25	C x P Íntegros al Fisco				0.0%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	4,000	144,600	193	0.1%
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	340,500	404,360	52,811	13.1%
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros				0.0%
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	135,000	631,792	66,189	10.5%
215-32	C x P Préstamos				0.0%
215-33	C x P Transferencias de Capital	75,000	75,000		0.0%
215-34	C x P Servicio de la Deuda	80,000	80,000	52,848	66.1%
215-35	Saldo Inicial de Caja				0.0%
	TOTAL	16,864,000	17,971,086	4,163,733	23.2%

Tabla N° 8

En la Tabla  $N^{\circ}$  8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2019, equivale a un 23.2% de avance.



### 1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

#### SUB. ITEM

#### **GASTOS**

- GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$1.034.354, lo que representa un 21.2% de avance de acuerdo a lo proyectado.
  - 01 **PERSONAL DE PLANTA**: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 18.4%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.

**SUELDOS Y SOBRESUELDOS:** Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 1.857.869 y un avance del 19.7%.

**APORTES DEL EMPLEADOR:** Esta asignación tuvo un avance de 18.9%, con obligaciones de M\$ 12.830 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:** Esta cuenta no tiene obligaciones al finalizar el trimestre, ya que se paga a contar del mayo 2019.

**REMUNERACIONES VARIABLES:** Con un avance del 19.2%, con una obligación durante el trimestre de M\$ 54.260. Está compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 210.000 y obligación por M\$ 41.033 lo que representa un 19.5%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 13.228 con un avance del 18.9% de lo presupuestado, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 10.239 y avance del 45.6% del presupuesto total.

PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$ 109.599 con un avance del total presupuestado del 18.4%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:

**SUELDOS Y SOBRESUELDOS:** En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 19.4%



con una obligación del M\$80.321.

**APORTES DEL EMPLEADOR:** Esta sub-asignación tuvo un avance del 28.7% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 6.056.

**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:** No hay avance respecto de los M\$ 41.000 presupuestados.

**REMUNERACIONES VARIABLES:** Refleja con avance del 17.4% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 18.945.

**AGUINALDOS Y BONOS:** Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 4.276 con un avance del 37.8%. El total anual presupuestado es de M\$ 11.300.

OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado, remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos y Practicantes. Esta asignación tiene un presupuesto vigente total de M\$191.200, de los cuales durante el trimestre se obligaron M\$ 68.080, con un avance del 35.6%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:

**HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES:** Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 130.000, durante el trimestre tuvo un avance del 12.6% con una obligación de M\$16.383.

**REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO:** Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 51.697 cuyo avance es de 84.5%.

OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.683.603, al trimestre tuvo una obligación de M\$414.209, con un avance del 24.6%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida con una obligación de M\$400.727 que representa un avance de 24.7% de lo presupuestado.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades



- propias del municipio. Este subtítulo alcanzó un avance de 28.2% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- O1 **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Ítem de gastos con avance del 13.8% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 16.224.
- TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 13.6% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 16.817.
- O3 **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:** Con un avance del 41.9% del total presupuestado y una obligación de M\$ 61.054.
- MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 25.0% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 122.447.
- SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 25.6% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$136.775.
- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 6.0% para el trimestre y un monto obligado de M\$ 5.534.
- O7 **PUBLICIDAD Y DIFUSION:** Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 40.0%, con una obligación de M\$ 17.772.
- SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 33.6%, con una obligación de M\$438.681. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$280.005.
  - Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
- ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 27.1%, con una obligación de M\$ 189.948. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 21.5% y que corresponden a una obligación de M\$19.586, "Arriendo de Vehículos" con



- 29.5% correspondiente a una obligación de M\$ 146.596.
- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 12.300 y una obligación de M\$ 1.451, con un avance de un 11.8%
- SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 35.7% y una obligación de M\$ 22.438.
- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 4.6% con una obligación de M\$ 1323.
- CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
  Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tiene movimientos.
- CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:
  Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 23.8%, con una obligación de M\$ 1.926.869.
  - O1 TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$1.805.183, correspondiente a un 23.8% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los Traspasos de Salud, Educación (Corporación Municipal) y organizaciones Comunitarias.
  - TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 99.3% de avance registrado equivalente a M\$615.172, representan diferentes montos de Aportes, tales como:
    - A los Servicios de Salud M\$1.484 con un 21.2%
    - Al Fondo Común Municipal P.C.V. M\$21.302 con un 4.5%
    - A Otras Entidades Públicas M\$97.429 con un 89.0%



- A Otras Municipalidades M\$1.469 con un 7.3%
- 26 **CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES:** Partida que en total presenta un avance del 0.1% con M\$193. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:
  - 01 **DEVOLUCIONES**: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante este trimestre registró un avance del 5.7% con una obligación de M\$ 90.817.
  - O2 COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 142.000, en este trimestre no registró avance.
  - O4 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$ 1.000, obligándose un monto de M\$102 equivalente a un avance del 10.3%.
- CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 13.1%, con una obligación de M\$52.811.
  - VEHICULOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 57.000, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.
  - MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$ 33.900, con un avance del 29.0% registrando obligaciones por M\$9.819.
  - MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$64.290, con un avance del 18.0% registrando obligaciones por M\$11.549.
  - O6 **EQUIPOS INFORMÁTICOS:** Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$39.170, con un avance del 42.7% registrando obligaciones por M\$16.715.
  - O7 **PROGRAMAS INFORMÁTICOS:** Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$77.000, con un avance del 19.1% registrando obligaciones por M\$14.727.



- 30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de 631.792. Esta partida tuvo un avance del 10.5%, con una obligación de M\$ 66.189, es decir, cuenta con un saldo presupuestario en el primer trimestre de M\$565.603, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
  - 01 **ESTUDIOS BASICOS:** Con un prepuesto de M\$ 62.380, con avance del 15.9%, registrando obligaciones por M\$9.900, utilizado específicamente en "Consultorías".
  - PROYECTOS: Con un presupuesto de M\$569.412 y un avance del 9.9%. Ítem que comprende "Consultorías" con un avance de un 75.6%, y obligación de M\$ 56.289 y Obras Civiles con presupuesto de M\$ 494.779 que no ha registrado obligaciones en este trimestre.
- 32 **CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS:** Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo movimientos.
- CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 75.000, y durante el presente trimestre no tuvo movimientos.
- CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$80.000, de los cuales se obligaron M\$52.848 equivalente al 66.1% de lo presupuestado.
- SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.



# 1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$)

Concepto	Ingreso	Gasto	Gasto	Gasto	Deuda	Deuda
Concepto	Percibido	Obligado	Devengado	Pagado	Obligada	Exigible
Deuda Flotante		52,848	52,848	51,178	1,670	1,670
Primer Trimestre	6,050,861	4,110,885	3,854,958	3,740,792	370,093	114,166
TOTAL	6,050,861	4,163,733	3,907,806	3,791,970	371,763	115,836

Tabla N° 9

**NOTA:** La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2018.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de marzo de 2019, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$372.063.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$115.836.-.

# 1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$).

Canconto	Ingreso	Ingreso	Gasto	Gasto	Gasto	Diferencia	Diferencia	Diferencia
Concepto	Percibido	Devengado	Obligado	Devengado	Pagado	Obligada	Devengada	Pagada
Deuda			52,848	52,848	51,178			
Flotante								
Primer			4,110,885	3,854,958	3,740,792	1,939,976	2,656,153	2,770,319
Trimestre								
TOTAL	6,050,861	6,511,111	4,163,733	3,907,806	3,791,970	1,887,128	2,603,305	2,719,141

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados, al primer trimestre 2019 resulta una Diferencia Obligada de M\$1.887.128.

Respecto a la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados acumulados al primer trimestre 2019, se registra una Diferencia Devengada de M\$2.603.305.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados al primer trimestre 2019, se produce una Diferencia Pagada de M\$2.719.141.

**Nota:** La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2018.



# 2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

#### 2.1 **SECTOR MUNICIPAL**:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad certifica, que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo de la municipalidad, se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de marzo del año 2019, las cuales se detallan a continuación:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	ENERO 2019	FEBRERO 2019	MARZO 2019
AFP CAPITAL	\$3,504,090	\$3,505,158	\$3,612,479
AFP CUPRUM	\$3,019,225	\$3,046,147	\$2,854,437
AFP HABITAT	\$4,988,373	\$4,769,629	\$4,775,456
AFP MODELO	\$2,041,612	\$2,302,180	\$1,820,519
AFP PLAN VITAL	\$1,496,750	\$1,499,427	\$1,160,586
AFP PROVIDA	\$3,464,146	\$3,355,590	\$3,051,271
TOTAL	\$18,514,196	\$18,478,131	\$17,274,748

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	ENERO 2019	FEBRERO 2019	MARZO 2019
ISAPRE BANMEDICA	\$2,553,880	\$2,493,914	\$2,494,535
ISAPRE COLMENA	\$582,025	\$583,435	\$643,674
ISAPRE CONSALUD	\$487,843	\$500,844	\$510,794
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,198,048	\$2,206,853	\$2,207,529
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$302,209	\$302,134	\$302,232
TOTA	<b>L</b> \$6,124,005	\$6,087,180	\$6,158,764

INTITUCIONES VARIAS	<b>ENERO 2019</b>	FEBRERO 2019	<b>MARZO 2019</b>
IPS (FONASA)	\$4,960,681	\$5,317,145	\$4,603,741
MUTUAL ACHS	\$1,833,478	\$1,937,494	\$1,818,211

MONTO TOTAL PAGADO			
COTIZACIONES PREV.	\$31,432,360	\$31,819,950	\$29,855,464

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo (Salvavidas e Inspectores por la temporada estival), incluyendo los pagos por concepto de mutualidad del Honorable Concejo Municipal.



### 2.2 CORPORACIÓN MUNICIPAL (ÁREA SALUD Y EDUCACIÓN):

#### 2.2.1 ASIGNACION DE PERFECIONAMIENTO DOCENTE

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 838 de fecha 12 de abril de 2019, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al primer trimestre 2019, fue pagado por la suma de \$12.002.540, según el siguiente detalle mensual:

PERFECIONAMIENTO DOCENTE	MONTO
ENERO	\$ 3.996.643
FEBRERO	\$ 3.996.643
MARZO	\$ 4.009.254
TOTAL	\$ 12.002.540

Tabla N° 12

#### 2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación al primer trimestre 2019, la situación informada es la siguiente:

#### ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO	\$ 132.435.156	\$0
FEBRERO	\$ 129,138,467	\$0
MARZO	\$ 131,423,555	\$0

Tabla N° 13

#### **ÁREA SALUD**

PERIODO	Monto Pagado		Saldo Pendiente
ENERO	\$	66.978.558	\$0
FEBRERO	\$	69.714.317	\$0
MARZO	\$	70.083.922	\$0

Tabla N° 14



### a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
AFP CAPITAL	\$12,646,570	\$12,150,330	\$12,240,815
AFP CUPRUM	\$16,530,068	\$16,595,172	\$15,946,441
AFP PLAN VITAL	\$6,113,682	\$6,144,609	\$6,130,264
AFP PROVIDA	\$12,280,805	\$11,385,537	\$11,318,547
AFP HABITAT	\$19,532,252	\$18,911,519	\$19,631,560
AFP MODELO	\$8,808,223	\$8,633,745	\$9,339,610
TOTAL	\$75,911,600	\$73,820,912	\$74,607,237

COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO
AFP CAPITAL	\$553,614	\$551,342	\$575,684
AFP CUPRUM	\$147,685	\$147,132	\$133,364
AFP PLAN VITAL	\$613,139	\$607,920	\$619,586
AFP PROVIDA	\$569,305	\$550,440	\$549,430
AFP HABITAT	\$716,543	\$723,044	\$703,323
AFP MODELO	\$808,750	\$815,863	\$829,944
TOTAL	\$3,409,036	\$3,395,741	\$3,411,331

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
ISAPRE BANMEDICA	\$7,725,763	\$7,528,296	\$7,694,060
ISAPRE COLMENA	\$1,846,061	\$1,953,196	\$1,724,389
ISAPRE CONSALUD	\$2,931,312	\$2,918,564	\$2,830,139
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$4,992,051	\$4,973,572	\$4,818,199
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,331,012	\$2,210,341	\$2,142,891
ISAPRE VIDA TRES	\$100,650	\$100,650	\$100,650
TOTAL	\$19,926,849	\$19,684,619	\$19,310,328

INTITUCIONES VARIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$6,031,009	\$5,879,584	\$5,982,325
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$1,498,127	\$1,395,011	\$1,560,553
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD			
(FONASA)	\$24,846,091	\$24,280,783	\$25,414,391
IPS EX INP	\$722,444	\$721,932	\$1,137,390
SUB-TOTAL	\$33,097,671	\$32,277,310	\$34,094,659

MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV. \$132,345,156 \$129,178,582 \$131,423,555 Tabla N° 15



### b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
AFP CAPITAL	\$11,752,373	\$12,653,376	\$12,765,593
AFP CUPRUM	\$4,832,523	\$4,955,769	\$5,250,036
AFP PLAN VITAL	\$3,275,578	\$3,237,758	\$3,308,396
AFP PROVIDA	\$6,063,250	\$6,559,104	\$6,529,815
AFP HABITAT	\$9,930,598	\$10,067,505	\$10,417,909
AFP MODELO	\$5,111,064	\$5,194,729	\$4,711,072
SUB-TOTAL	\$40,965,386	\$42,668,241	\$42,982,821

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
ISAPRE BANMEDICA	\$1,265,015	\$965,160	\$977,914
ISAPRE COLMENA	\$2,597,225	\$2,805,194	\$2,908,620
ISAPRE CONSALUD	\$1,173,361	\$1,186,719	\$1,202,838
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,402,762	\$2,899,202	\$2,976,601
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$1,827,166	\$1,748,863	\$1,808,702
SUB-TOTAL	\$9,265,529	\$9,605,138	\$9,874,675

INTITUCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$2,924,385	\$3,032,675	\$3,057,500
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$981,883	\$1,046,366	\$984,220
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$12,841,375	\$13,361,897	\$13,184,706
SUB-TOTAL	\$16,747,643	\$17,440,938	\$17,226,426

MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$66,978,558	\$69,714,317	\$70,083,922
Tabla N° 16			



# 3. <u>SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER</u> TRIMESTRE 2019.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
ENERO	\$ 5,596,066	\$ 3,497,541	\$0	\$ 3,497,541
FEBRERO	\$ 22,459,768	\$ 14,037,355	\$ 0	\$ 14,037,355
MARZO	\$ 512,386,696	\$ 320,241,685	\$0	\$ 320,241,685
TOTAL	\$ 540,442,530	\$ 337,776,581	\$ 0	\$ 337,776,581

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el primer trimestre del 2019 el monto total de \$337.776.581 por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose la Municipalidad al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

### 4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

# 4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A MARZO AÑO 2019 EN (M\$).

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	24,471	21.1
Bienes y servicios de	2,069	1.8
Transferencias corrientes	87,600	75.6
Otros gastos corrientes	26	0.02
Adquisiciones de activo no	0	0.0
financieros		
Iniciativas de Inversión	0	0.0
Servicio a la deuda	1,670	1.4
TOTALES	115,836	100.0

Tabla N° 18



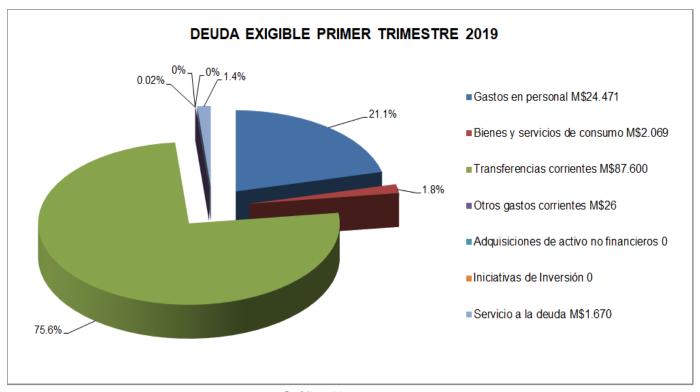


Gráfico Nº 3

La deuda exigible acumulada al primer trimestre alcanzó los M\$115.836.- del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos que se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, Transferencias Corrientes con M\$87.600, Gastos en Personal con M\$24.471 y Bienes y servicios de consumo con M\$2.069 y Servicio a la Deuda con M\$1.670.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de marzo de 2019, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 31 de marzo de 2019, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

Cuentas	Denominación	Deuda Exigible M\$
215-21-00-000	C x P Gastos en Personal	24.471
215-22-00-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.069
215-24-00-000	C x P Transferencias Corrientes	87.600
215-34-07-000	Deuda Flotante	1.670
	TOTAL, ACREEDORES	35.967

Tabla N° 19



#### **4.1.1 GASTOS EN PERSONAL**

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

#### 4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

#### **4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

#### **4.1.4 DEUDA FLOTANTE**

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1.263 de 1975, que indica que "El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior". Además, considerando el Articulo Nº 19 del mismo texto legal que indica "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario".

#### 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

#### 5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 31 DE MARZO DE 2019.

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2018	10.515.121
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.416.351
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	583.132
Holgura Anual Disponible	3.833.219

Tabla N° 20



El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de marzo de 2019 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

## 5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS A MARZO DE 2019 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal	2,408,787	176,987	44,247
Presupuestado y sus Límites M\$			
Gasto Acumulado M\$	442,467	109,564	15,783
Diferencia M\$	1,966,320	67,423	28,464
% Utilizado	22.5	24.8	3.6

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 31 de marzo existe una holgura de un 15.2%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra en un 3.6% existiendo una holgura de un 6.4%, al 31 de marzo del 2019.